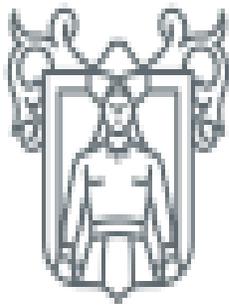




} **Confiemos**
en Colima



} **Confiemos**
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

“PLAN ANUAL DE TRABAJO, COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA”

C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL
Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.



} **Confiemos**
en Colima



INTRODUCCION:

En el presente informe se detallará de manera breve el plan de trabajo que se tiene con la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana encabezada por la suscrita Regidora Claudia Rossana Macías Becerril como Presidenta y como Secretarios el Regidor Roberto Chapula de la Mora y la Sindico Glenda Yasmin Ochoa, de igual manera mencionaré lo que ya se ha venido haciendo posteriormente a asumir el presente cargo.

Primeramente me permito explicar la forma en que nosotros los Regidores trabajamos en el Ayuntamiento: Al momento de que tomamos el cargo en mención se nos otorgan las Comisiones en las que estaremos trabajando durante el periodo que durará la administración, dentro el Ayuntamiento de Colima existen distintas Comisiones, como lo son la Comisión de Protección Civil, Igualdad de Género. Desarrollo Urbano, Hacienda Municipal, Mercados y Restaurantes, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y el caso de la Comisión que nos ocupa que es la de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, entre otras, cada una de ellas se integrará por tres miembros del Cabildo de los cuales dos fungirán como Regidores Secretarios y uno como Regidor presidente, a excepción de algunas que deberán de integrarse por cinco miembros, es decir, un Presidente y cuatro Secretarios. Integradas las Comisiones cada uno de nosotros tenemos la obligación de rendir cuentas respecto de la Comisión que presidimos, es por ello el motivo del presente, en el cual como señalo anteriormente vamos a explicar en forma concisa las actividades realizadas, además de señalar los objetivos que se tienen para el beneficio de esta Comisión.

En primer lugar daré una breve definición de lo que son los derechos humanos:

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas los derechos humanos son prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

ACTIVIDADES YA REALIZADAS POR LA COMISION:

Desde que se tomaron las riendas de esta Comisión se han venido trabajando en varias cuestiones y se tienen en puertas muchas otras, dado que en razón de la materia son muchas las circunstancias que se tienen que mejorar, en razón de ello, lo primero que se realizó fue la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Colima (SIPINNA MUNICIPAL), el cual es la instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Además, corresponderá al Sistema Municipal impulsar las acciones para que las autoridades den cumplimiento, en el ámbito de su competencia, a la implementación y ejecución de las acciones y políticas públicas que deriven del Programa Municipal. Para llevar a cabo la instalación de dicho Sistema se trabajó con personal del mismo Ayuntamiento y a su vez con personal del DIF Estatal Colima, esto con la finalidad de que se llevara a cabo de la mejor manera posible, cabe señalar que Colima fue el primer Municipio del Estado en instalar este Sistema.

Por otro lado, se ha participado constantemente en reuniones de trabajo con



} **Confiemos**
en Colima



funcionarios de nivel Municipal y Estatal en favor de los derechos humanos de los colimenses, así mismo, como titular de la Comisión que nos ocupa he asistido frecuentemente a cursos de capacitación en la materia, con la finalidad de estar lo mayormente capacitada y sensibilizada en cuanto a estos temas, que como ya mencionamos abarcan una gran parte del ser de todos nosotros.

En cuanto a participación ciudadana se refiere, que es el otro aspecto que abarca esta Comisión se elaboró el dictamen que aprueba la convocatoria para la renovación de las Mesas Directivas de los Comités de Participación Ciudadana y además de ello a todos nosotros como Regidores nos tocó asistir directamente a las Colonias del Municipio con la finalidad de que los vecinos de las mismas tuvieran una participación activa dentro de sus comités de barrio, los cuales como sabemos tienen como finalidad servir de contacto directo con el Ayuntamiento para la resolución de las problemáticas de su colonia, por otro lado, se aprovechó la ocasión para escuchar a todas las personas respecto de sus necesidades, de las cuales poco a poco se está haciendo énfasis para resolverlas. De todo lo anterior debo decir que se concluyó de forma satisfactoria, puesto que, algo que principalmente me dio mucho gusto es ver la participación de los ciudadanos y el interés que estos tienen en común respecto del mejoramiento de sus respectivas Colonias.

ACTIVIDADES A REALIZARSE Y OBJETIVOS DE LA COMISION:

La actividad más próxima a realizarse es la instalación del Consejo Municipal Contra la Discriminación, lo cual resulta fundamental ya que es un organismo de la administración municipal, con participación de la sociedad civil, que se integra como una instancia de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre el Municipio y la sociedad, cuyo objetivo es proteger a las personas en situación de vulnerabilidad que por diferentes situaciones o condiciones padecen o pudieran

“2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”

padecer alguna forma de discriminación en el Municipio. Lo que se pretende hacer ya teniendo instalado dicha estructura es trabajar en conjunto todos los funcionarios que formemos parte del mismo, con el único objetivo de que en el Municipio de Colima los derechos humanos de todas las personas sean respetados sin importar la condición en la que estas se encuentren.

Otra cuestión que se hace y se seguirá llevando a cabo es la difusión de los Derechos Humanos en nuestro Municipio ya que en lo personal considero que todos nosotros como ciudadanos de este País debemos de estar conscientes tanto de nuestros derechos como de nuestras obligaciones, lo primero para que ninguna persona sea capaz de menoscabar los derechos de los que somos acreedores, para que de esta manera logremos día con día vivir en un Colima en el que los Derechos Humanos sean respetados, tanto por particulares como por instituciones públicas y privadas.

Finalmente los objetivos que se tienen para esta Comisión que como ya mencionamos abarca demasiados temas muy importantes para Colima, en primer lugar son el seguir trabajando dentro de los Sistemas ya instalados, como es el caso del ya mencionado Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA MUNICIPAL) que como ya dijimos este se encarga de proteger a los menores respecto de que los derechos humanos que por ley les corresponden no les sean vulnerados por ninguna persona y bajo ninguna circunstancia, es por ello que de acuerdo con el reglamento que se encarga de regular esta agrupación nos enfocaremos en la elaboración de planes de trabajo para que en primer lugar se de a conocer ya que aprovecho para comentar que muchos ciudadanos no saben de su existencia y en segundo plano además de darlo a conocer involucrar a personas de la sociedad civil con el mismo objetivo de difundir en mayor manera posible lo que respecta a los derechos humanos.



} **Confiemos**
en Colima



Otro de los objetivos importantes que se tienen es el seguir siendo receptores de quejas ciudadanas respecto de las personas que consideran que sus derechos humanos han sido vulnerados por algún particular o por alguna institución del sector público o privado, por lo que estamos abiertos a escuchar todo ese tipo de cuestiones con la finalidad de turnar dichas quejas a la dependencia correspondiente.

Tal como mencionamos, en esta Comisión se tiene mucho trabajo por hacer, es por ello que para algunas cuestiones se convocan a ciudadanos para su participación, ya que debemos de estar conscientes de que esto es una labor no solo de las autoridades sino un trabajo en equipo autoridad y ciudadanos, todo siempre con la misma finalidad, que los Derechos Humanos en Colima sean respetados.

A T E N T A M E N T E

Colima, Colima a 12 de abril de 2019.

C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL

Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.